



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3883] [8L/5300-3884] [8L/5300-3885] [8L/5300-3886] [8L/5300-3887] [8L/5300-3888] [8L/5300-3889] [8L/5300-3890]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3887]

CRITERIOS DE CANTUR APLICADOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE INNIVACIÓN DE ALTO CAMPOO A LA UTE INTEGRADA POR CASLI Y COPSESA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Criterios de Cantur aplicados para la adjudicación del concurso de innivación de Alto Campoo a la UTE integrada por Casli y Copsesa.

En Santander, 5 de agosto de 2014

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G. P. Socialista."